

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 JUN 2025

VISTO Y CONSIDERANDO que quien suscribe y la Legisladora María Laura COLAZO, se trasladarán a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de asistir al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas.

Que dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica de quien suscribe en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo y de la Legisladora María Laura COLAZO, en su carácter de Secretaria de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 7, a partir del día 14 de Junio del corriente año; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

181/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo